(Fuente: Internet: Servicio Paz y Justicia – Ecuador) (http://www.serpaj.org.ec/es/node/266)

SOBRE EL CONFLICTO.

Etimológicamente conflicto proviene del vocablo latino Conflictus que quiere decir chocar contra, lucha, colisión, turbar, combate, confrontación, de ahí que su sentido sea bastante amplio.

- El conflicto presenta, además, un carácter natural, pues pertenece al hombre, nace con la vida en sociedad y reside en cada uno de nosotros.
- Pese a la ansiedad que inevitablemente genera un conflicto de cualquier tipo, no se justifica la connotación negativa que suele acompañar al concepto, porque conflicto es asimilable a movilidad, avance, motor de conductas nuevas.
- La existencia del conflicto es inevitable; pero no es negativo, lo equivocado está en su abordaje, pues puede generar, en caso de desatención, una escalada que converja en la violencia o en la sensación amarga de la injusticia.
- Sobre su definición, Rubin y Bianchi explican que un conflicto es una situación en la que dos o
 más partes perciben que en todo o en parte tienen intereses divergentes. Incluso Rubin puntualiza
 y define al conflicto no como divergencia de intereses, sino como la percepción de una
 divergencia de intereses.
- Para Alvarez y Highton, en cambio, el término abarca los trasfondos psicológicos de la confrontación física misma e incluso ahora se utiliza con tanta amplitud que se encuentra en peligro de perder su sentido específico. Por ello es preciso adoptar un significado restrictivo en el sentido de reducirlo a "una relación entre partes en la que ambas procuran la obtención de objetivos que son, pueden ser, o parecen ser para alguna de ellas, o para las dos, incompatibles".
- "En la Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales encontramos la definición propuesta por Robert C. North, quien plantea que un conflicto surge "cuando dos o más personas o grupos buscan poseer el mismo objeto, ocupar el mismo espacio con la misma posición exclusiva, jugar papeles incompatibles, mantener metas incompatibles o emprender medios mutuamente incompatibles de lograr sus propósitos".
- Pablo Ortiz Tirado explica que en la mayoría de conceptos sobre el conflicto se pueden advertir los siguientes elementos:
- El conflicto incluye intereses opuestos entre personas, grupos o colectivos humanos en una situación de suma cero. Estos intereses opuestos deben ser reconocidos para que exista el conflicto.
- El conflicto involucra la creencia, por cada parte, de que la otra obstaculizará (o ya ha obstaculizado) sus intereses.
- El conflicto es un proceso, surge de relaciones existentes entre individuos o grupos y refleja sus interacciones anteriores y el contexto en que se dieron.
- El conflicto implica acciones de una o ambas partes, que de hecho obstaculizan los objetivos de la otra.
- En el conflicto juega un papel preponderante la cultura, la ideología y la axiología , pues estos elementos determinan la conducta de las partes, ya sean individuales, o colectivas; siendo muchas veces necesario apelar de estas variables para una solución eficaz de un problema.
- Casi todos los autores que abordan la problemática de conflicto han considerado que "para llegar a la solución de un conflicto es fundamental que las partes tengan conciencia de la existencia del mismo".
- Si una de las partes o las dos partes niegan la existencia del conflicto, no se puede poner en funcionamiento la estrategia de resolución, hay que hacer un trabajo previo para que la o las partes abandonen la postura de negar la situación conflictiva.